

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-01	Definición del Problema
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Programa de entrega de apoyos de asistencia social y atención ciudadana
EJERCICIO FISCAL:	2026
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> Creación del PED y PD Actualización del PED Y PD, o Creación de Institución
Diagnóstico:	De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza CONEVAL 2018, el 27.6% de la población de la entidad de Quintana Roo, vivía en situación de pobreza, es decir, 474,800 personas, aproximadamente. De este universo, el 24.1% (cerca de 415,100 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.5% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 59,800 personas). El porcentaje de pobreza en Quintana Roo es 14.3 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (41.9%). En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Quintana Roo fue de 41.2%, es decir, 710,000 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 4.1% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 70,500 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad federativa representó el 27.1%, aproximadamente 467,300 personas. Datos del CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2020 Quintana Roo, en 2016, de acuerdo con el Inventario Estatal, Quintana Roo tuvo 49 intervenciones de desarrollo social. En ese año, la entidad contaba con al menos un programa o acción para atender la dimensión de bienestar económico y cinco de los ocho derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. Únicamente, la entidad no contó con programas o acciones para atender los derechos a la alimentación, a la seguridad social y al trabajo. En Quintana Roo la mayoría de las intervenciones de desarrollo social estaban alineadas con la dimensión de la salud y con el derecho a la educación. Es importante destacar que las carencias por acceso a los servicios de salud y por rezago educativo han disminuido de 2008 a 2016, pero todavía hay un porcentaje considerable de personas con estas carencias (17.6% y 15.0% respectivamente en 2016).
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Personas con enfermedades crónicas, terminales, discapacidad y personas mayores con carencias sociales
¿Cuál es la magnitud del problema?:	De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza en 2018, la carencia por acceso a los servicios de salud era de 282,900 personas y para el año 2022 hubo un aumento del 219.3 por ciento al llegar a 620,500 personas. Fuente estimación del CONEVAL con base a la ENIGH del INEGI. El aumento de la población por carencias sociales es la que conlleva a que los ciudadanos soliciten cada vez más el apoyo de la Asistencia Social.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	La atención a personas que, por sus carencias socioeconómicas, padecer algún tipo de discapacidad o ser persona adulta mayor, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
Mecanismos de Focalización:	Se focaliza a través de resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del CONEVAL, el Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 del INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
Población de Referencia (Universo):	1'857,985 población del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	316,700 personas en el Estado de Quintana Roo tienen carencia por acceso a los servicios de salud, fuente (CONEVAL 2020)
Población Objetivo:	1,300 beneficiarios con el Programa de entrega de apoyos de asistencia social y atención ciudadana
Liga de Acceso:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Beneficiarios	Buscan solicitar servicios y/o ayudas sociales de acuerdo a sus necesidades y que sean proporcionadas en los tiempos solicitados, se espera tener servicios especializados con un trato digno y servicios de calidad.	Recibir servicios de calidad y ayudas sociales de acuerdo a la necesidad que presentan en el momento, y sus obligaciones son presentar y cumplir con los requisitos solicitados de acuerdo al servicio y ayuda social que soliciten.	1

Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Abri Cristina Sábido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

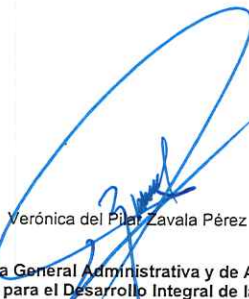
Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Unidades Responsables Sustantivas	Ejecutar acciones propias de la razón de ser como unidad responsable que pueda lograr un impacto positivo en la sociedad al proporcionar las herramientas necesarias de acuerdo a la necesidad que buscan satisfacer, se espera que el beneficiario reciba el servicio y/o ayuda social de acuerdo a su problemática.	Que la institución le proporcione las herramientas necesarias para el cumplimiento de las metas que programa como unidad responsable y se obliga a ejecutar cada una de las metas programadas de acuerdo a lo establecido y comprobar ante el área de planeación con las evidencias necesarias del recurso asignado.	2
Instituciones revisoras y evaluadoras	Que las políticas y lineamientos sean cumplidos por los ejecutores del gasto.	Derechos: evaluar, monitorear, solicitar información, y dar seguimiento al programa. su obligación es emitir lineamientos y hacerlo cumplir.	3
Unidades Responsables de Apoyo y Staff	Se busca realizar una programación de metas acorde con sus funciones propias para su cumplimiento, eficientar, transparentar y realizar una rendición de cuentas de los recursos asignados, de acuerdo con la toma de decisiones en la programación financiera asignada a cada unidad responsable y se espera tener una planeación acorde con los recursos asignados para cumplir con sus metas y que con ello se beneficie a la población.	Supervisar el cumplimiento de las metas por unidad responsable propio de la razón de ser de cada una y que sean de impacto y beneficio a la sociedad, mejorar la gestión financiera de la institución y dotar de los insumos necesarios a las unidades responsables para el logro de sus metas, realizar una planificación adecuada para cubrir las necesidades que presentan y que el recurso se utilice de manera adecuada.	4



Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia


Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Acerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

